

No. EXPEDIENTE
INAPA-CCC-PEPU-2019-0003

Fecha de emisión: 27/06/2019

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INAPA-2019-00408**

Descripción: **COMPRA DE UNA (1) RECARGA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA DE PAGO DE PASO RÁPIDO (PEAJE) Y TREINTA (30) UNIDADES DISPOSITIVOS DE PASO RÁPIDO, PARA USO DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A**

RNC: **101654325**

Nombre Comercial: **Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A**

Domicilio Comercial: **Max Henriquez Ureña, 10119 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-473-3200**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Contado**

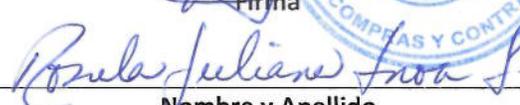
Monto Total: **413,500.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8414150 2	RECARGA ELECTRONICA DEL SISTEMA DE PAGO DE	1.00	UD	400,000.00	400,000.00		0.00	0.00	400,000.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido


 Firma

 Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		PEAJES (PASO RAPIDO) PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION ,POR UN VALOR DE CUATROCIENTO S MIL PESOS (RD\$400,000)								
2	8414150 2	DISPOSITIVO PASE RAPIDO. PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION	30.00	UD	450.00	13,500.00		0.00	0.00	13,500.00

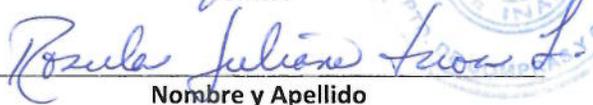
Subtotal RD\$	413,500.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	413,500.00

Observaciones:

Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido


 Firma

 Nombre y Apellido

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA SIMPLE No.080/2019, PARA APERTURA DE SOBRES Y ADJUDICACIÓN
(Proceso de Excepción) ✓**

El día veintisiete (27) del mes de junio del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: LICDA. VIANELA REYES, Directora Administrativa y la LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L., Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2019-000763**/d/f 29/05/2019, solicitada por la División de Transportación, mediante memo No.0270/2019, para ser utilizados en la Flotilla de Vehículos de la Institución, lo que se detalla a continuación: ✓

COMPRA REQUERIDA:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	RECARGA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA DE PAGO DE PEAJES (PASO RÁPIDO) PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN	1 ✓	Unidad
2	DISPOSITIVOS PASE RÁPIDO PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN	30 ✓	Unidades

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley". ✓

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2019, para las compras menores es desde (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$137,407.00 hasta (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,030,551.99. ✓

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: Que conforme lo dispone la Ley 340/06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley 449-06, en su Artículo 6, Párrafo, numeral 3, establece: "**Las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica**";

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de Aplicación de la ley 340-06, instituido mediante el Decreto No. 543-12, en su Artículo 3, numeral 5, establece: "Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y

cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente reglamento: 5. Bienes o servicios con exclusividad. Aquellos que solo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.

CONSIDERANDO: Que **EL INAPA** invitó, como Suplidor Exclusivo de Dispositivos de Pase Rápido para Vehículos y Recarga Electrónica del Sistema de pago de Peajes Paso Rápido a Consorcio de Tarjetas Dominicanas, SA;

El monto de la oferta presentada, se muestran a continuación:

No.	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	OBSERVACIÓN
1-	CONSORCIO DE TARJETAS DOMINICANAS, SA	413,500.00	413,500.00	Contado

Vista: La solicitud de Compras No SOC2019-000763. De fecha 29 de mayo del 2019, solicitada por la División de Transportación;

Vista: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12;

Vista: La Oferta Presentada;

CONSIDERANDO: Que las condiciones de pago establecidas son al contado con entrega inmediata, confirmado en las cotizaciones sin número, de fecha 27 de junio del 2019;

CONSIDERANDO: Que siendo esta una compra por exclusividad, no se requiere otorgar plazos, ni hacer invitaciones múltiples, por lo tanto se establece: **ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** la compra de **"Recarga Sistema de Pase Rápido (Peaje), para uso en la Flotilla de Vehículos de la Institución"** a: **CONSORCIO DE TARJETAS DOMINICANAS, S.A.**

Conforme a que **CONSORCIO DE TARJETAS DOMINICANAS**, es quien tiene otorgada la venta exclusiva de estos dispositivos al igual que las recargas de los mismos.

Siendo las 14:00 pm del día veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"


LICDA. VIANELA REYES
Directora Administrativa


LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOC2019-000763DC.



Proceso de Excepción

Presentación de ofertas

El presente proceso de excepción se encuentra en la etapa de presentación de ofertas. El proceso de licitación pública se encuentra en la etapa de presentación de ofertas.

00:00:00
HORAS MINS SEG

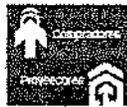
Buscar proveedores...

Proveedor (1147)

Contactos

Primera/Última Vista

Invitación directa (1)



Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A
REPÚBLICA DOMINICANA
Fiscal Id: 101654325

Phone: 809-473-3200

Si



H&L EXPRESS, SRL
REPÚBLICA DOMINICANA
Fiscal Id: 101887699

Phone: 809-549-0288



JOSE RAMON ROBERTO RICART RODRIGUEZ
REPÚBLICA DOMINICANA
Fiscal Id: 00101759355

Phone: 809-683-3284



RAFAEL JOAQUIN DISLA PEGUERO
REPÚBLICA DOMINICANA
Fiscal Id: 00100563899

Phone: 809-560-5540
Fax: 809-249-9646
E-mail: joaquin_disla@yahoo.com



GYRUS INVESTMENTS, SRL
REPÚBLICA DOMINICANA
Fiscal Id: 131070231

Phone: 809-262-1200



Configuración del presupuesto

Volver al principio

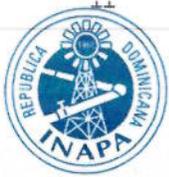
Configuración del Presupuesto

Configuración del procedimiento

Destino del gasto	Inversión
Origen de los recursos	Fuentes de recursos propios
¿Integración Manual?	<input checked="" type="checkbox"/>
Código de la integración	353
Certificado de Apropiación	CERTIFICACION 353-2019.pdf - Certificado de Apropiación
Presupuestaria:	Presupuestana
Valor total del presupuesto	413,500.00 DOP
Cuenta presupuestaria	Valor
2.2.9.1.01	413,500.00 DOP
	Configurar

Volver

Opciones



03 de junio de 2019

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA :LUNES, 03 DE JUNIO DE 2019

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período ABRIL-JUNIO DEL 2019 para la adquisición que se especifica a continuación:

*COMPRA DE UNA (01) RECARGA ELECTRONICA DEL SISTEMA DE PAGO DE PASO RAPIDO (PEAJE), TREINTA (30) UNIDADES DISPOSITIVOS DE PASO RAPIDO, PARA USO EN LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE INSTITUCION.

PRESUPUESTO: RD\$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación (**Proceso por Excepción**)

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ
DIRECTORA FINANCIERA



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOC2019-
000763

29/05/2019

No. Solicitud : **SOC2019-000763**

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : **False**

Detalle pedido

Descripción de Artículos						
Item	Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	30222033204	30222033204 - RECARGA ELECTRONICA DEL SISTEMA DE PAGO DE PEAJES (PASO RAPIDO) PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION ,POR UN VALOR DE CUATROCIENTOS MIL PESOS (RD \$400,000)	Unidad	1.00		
2	30222033205	30222033205 - DISPOSITIVO PASE RAPIDO. PARA USO DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION	Unidad	30.00		
Total						

Observaciones: RECARGA ELECTRONICA Y DISPOSITIVOS DE PASO RAPIDO

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	NIVEL CENTRAL	1.00	29/05/2019
2	NIVEL CENTRAL	30.00	29/05/2019

Requerido Por

Rosula Juliana de Jesus Inoa
ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

